

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTITRES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Pozuelo del Rey, siendo las 19:30 horas, del día 23 de diciembre de 2.015, se reúnen los Sres. Concejales que más abajo se indican, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde-Presidente D. Gerardo Álvaro Fernández y, contando con la presencia del Sr. Secretario-Interventor, D. Ricardo Aparicio Pando, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, para la que fueron convocados en la forma reglamentariamente

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Gerardo Álvaro Fernández.

Concejales:

D. Sergio del Olmo del Olmo.

D. Pedro López López.

D. Salvador Aceituno Duran.

D. ^a Rut Alcocer Díez.

D. Héctor Cuenca Prieto.

D. José Víctor López Moreno.

JUSTIFICAN SU AUSENCIA:

D. Roberto Iglesias Vázquez

D. Francisco Javier Abad Benito.

SECRETARIO:

D. Ricardo Aparicio Pando.

Abierta la sesión, declarada pública por la Presidencia, comprobada la existencia del quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican:

ORDEN DEL DIA

**1. ADHESIÓN A LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACIÓN DE
DESARROLLO RURAL ARANJUEZ-COMARCA DE LAS VEGAS
(ARCOVE),**

“El Sr. Alcalde, propone a los miembros del Pleno solicitar la adhesión a la Entidad denominada Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de las Vegas (ARCOVE), que entre otros fines tiene, “participar en las iniciativas de la Comunidad Europea y en los programas de desarrollo local” a las que pueden acceder tanto este Ayuntamiento como las empresas radicadas en este término

municipal, ya que la Asociación de Desarrollo de la Alcarria de Alcalá, a la cual pertenecía este Ayuntamiento, y que tenía fines similares, desaparece.

Sometida la propuesta de la adhesión a la denominada Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de las Vegas, se acuerda:

Primero.- Solicitar la adhesión la Asociación Rural Aranjuez Comarca de las Vegas.

Segundo.- Adherirse a los Estatutos de la propia Asociación.

Tercero. El compromiso de abonar las cuotas que correspondan a este municipio.

Y no habiendo más que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 19:35 horas, de lo cual como Secretario, **CERTIFICO.**

Gerardo Álvaro Fernández,
Alcalde-Presidente.



Ricardo Aparicio Pando,
Secretario.

